Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 06 de octubre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Ángela María Hernández Vázquez.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-1305
Auto de Sustanciación	1231
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 19 de septiembre por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003924990 por valor de $2.500.000 a favor del doctor Francisco Alberto Giraldo Luna, identificado con CC. 98.491.851, acorde con la cesión de costas realizada en la cláusula novena del contrato de prestación de servicio aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 153 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 7 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.